

EL FARO DE CASTILLA.

SEMANARIO DE INTERESES MORALES, MATERIALES Y NOTICIAS
DEFENSOR DE LA AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.



ANO IV.	PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.	SEGOVIA 21 DE FEBRERO DE 1891.	PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN.
	EN SEGOVIA..... 1 PESETA TRIMESTRE. FUERA..... 1'25 NÚMERO SUELTO.. 10 CÉNTS. Anuncios, comunicados y reclamos, á precios convencionales. Pago anticipado.		

Núm. 152.

SE PUBLICA LOS SABADOS.

Suscripción

iniciada por el Excmo. Ayuntamiento de la capital para allegar recursos con el objeto de proporcionar trabajo á la clase jornalera.

	Pesetas.
Suma anterior.....	7203
Sr. Marqués del Arco.....	150
D. Javier Gil Becerril.....	100
Excmo. Sr. Conde de Alpuente.....	75
D. Francisco Tomé del Río.....	10
Casino Republicano.....	63'50
Excmo. Sr. D. Ricardo Díaz de Rueda.....	25
D. Casimiro Perez Alvarez.....	5
José Moreno Herrero.....	5
Luis Nonide.....	5
Remigio Anton Redondo.....	5
Doña Perfecta Calvo.....	5
Asunción Oro lea.....	5
D. Manuel de Andres.....	5
Marcial Barreiro.....	5
Enrique Gallegos.....	5
Gregorio Gila.....	5
Celedonio Molinero.....	5
Doña Francisca Montes.....	5
D. Rafael Ochoa.....	5
Enrique Quintano.....	5
Pedro Perez Gutiérrez.....	5
Gabriel Perez Gutiérrez.....	5
Pio Aparicio Sanz.....	5
Miguel Barrios.....	5
German Alvarez Manso.....	5
RR. PP. Misioneros del I. C. de María.....	5
D. Julio Páramo.....	5
Arturo Mendoza.....	5
Tomás Gomez Olalla.....	5
Aureliano Julio Gonzalez.....	5
Mánnel Vazquez.....	5
Pedro Hernanz.....	5
Francisco García.....	5
Pedro Alonso.....	5
Eusebio Perez.....	5
Benigno López.....	5
Manuel Martin Gil.....	5
Gregorio Martin Gil.....	5
Alejandro Barba.....	1
Gervasio Redoli.....	1
Eusebio Urrialde.....	1
Remigio García.....	1
Pedro de la Cruz.....	1
Juan Dieguez.....	1
Valentin Santiuste.....	1
Robustiano Herrero.....	1
Basilio Velasco.....	1
Pablo Roldan.....	1
Ecequiel del Barrio.....	1
Juan Herranz.....	1
Francisco Anton.....	5
Mariano Polo.....	4
Doña Josefa Cañas.....	4
D. José Martínez.....	4
Dionisio Unión.....	4
Celestino del Barrio.....	4
Tomás Fernández Lotero.....	4
Fidel Herrero.....	4
Tomás Cañas.....	4
Fernando Rivas.....	4
Florentino Calle.....	3
Cárlos Prada.....	3

D. Martin Mazarías.....	3
Primo Maroto.....	3
Manuel Maldonado.....	3
Tomás Alvarez.....	3
Timoteo Villoslada.....	3
Paulino Molinera.....	3
José de Frutos Merino.....	3
Antonino Gerónimo Salinas.....	3
Isidoro de Mendi.....	3
Lorenzo Ramirez.....	3
Pedro Ortiz Orive.....	3
Anastasio Gil.....	3
José Serrano.....	3
José Segovia Cobos.....	3
Mariano Gimeno.....	3
Jacinto Salgado.....	3
Valentin Zurdo.....	3
Manuel Martin Sierra.....	3
Vicente Barragan Fuentetaja.....	2'50
Mateo Blasco Andrés.....	2'50
Victor G. de la Bodega.....	2'50
Cándido López.....	2'50
Doña Marcelina González Cabrero.....	2'50
D. Segundo Lotero Gutiérrez.....	2'50
Antonio Campillo.....	2'50
Angel Menés.....	2'50
Antonio Pasagali.....	2'50
Evaristo Sanz Marivela.....	2'50
Márco Crisóbal.....	2'50
Mariano Rivero.....	2'50
Eusebio García.....	2'50
Juan de la Fuente Yubero.....	2'50
Julian Otero García.....	2'50
Anacleto Gilarranz.....	2'50
Cesáreo Velasco Arenal.....	2'50
Guillermo Cuenca Sanz.....	2'50
Jorge Renedo.....	2'50
Timoteo Casero.....	2'50
Luis Gomez Garcia.....	2'50
Eugenio Sanz Garcia.....	2'50
Francisco Estéban Manso.....	2'50
Miguel Fernández, por gremio.....	2'50
Miguel Fernández.....	2'50
Pedro Rodriguez.....	2'50
Gaspar Cabrero.....	2'50

SUMA..... 7972

(Se continuará.)

La Cuaresma.

Pasaron los bromazos de Carnaval, que en este año, cual en otros anteriores, ha sido sostenido por la tradicional demencia humana que con los disfraces en la cara dejan al descubierto las úlceras del espíritu.

Felicitémonos de que tan perniciosas costumbres como las que en pos de sí lleva el Carnaval, se sostengan ya con el caracter anémico que hace años le viene caracterizando. La Cuaresma, convertida en ángel exterminador acaba con tales fiestas, sepultándolas donde acaban las ilusiones y comienzan los desengaños. *Memento, homo.....*

Al vetusto y descarado Carnaval sucede la im-

posición de la Ceniza, que en la ley antigua simbolizaba el arrepentimiento de los pecadores. La Iglesia católica adoptó esta ceremonia en el siglo XI para recordarnos que fuimos hechos del polvo y en polvo nos hemos de convertir; sentencia de gran peso y que en el lenguaje cristiano quiere decir que es el principio de la preparación á celebrar el misterio fundamental de la Religión que profesamos, ó sea la Resurrección gloriosa de Jesucristo.

El materialismo de nuestra sociedad ha matado gran parte de la fé, hasta emanciparse de las justas ideas de la vida del alma, y este Santo Tiempo acude solícito á propinar el remedio que cicatriza las llagas abiertas hasta restañarlas con el silencio y el retiro que los templos respiran, los cánticos que elevan el alma á Dios, el pan de la palabra divina, prodigada en esta época con especial interés y con fines altamente filosóficos que cohonestan el filosofismo de los que niegan el *más allá* de la vida eterna.

En el actual deplorable estado de la civilización, que solo mira el interés y el medro personal y á la relajación de las costumbres que jamás como ahora han despertado en la mayor parte de los países, la influencia bienhechora de la Religión del Crucificado es la única que puede extirpar el cáncer social que nos corroe. Por eso, la educación moral y religiosa de la niñez, en cuyas manos depositamos el porvenir de la patria, se impone como condición necesaria á nuestra legal y digna subsistencia. Por eso, el ejercicio de las prácticas cristianas, aviva el deseo de mantener el alma á la altura que merece su eterno destino. Por eso, la Cuaresma, nos invita á abjurar de toda clase de errores.

Colocados en las postrimerias del siglo XIX, en el que todo es incredulidad y egoismo, volvamos la vista á aquél pasado preñado de grandezas por medio de la fé en las creencias y el estímulo que proporciona la historia nacional al mostrarnos tantos caracteres generosos como los que, caldeados por el fuego del cristianismo, poseían los más nobles sentimientos que se albergan en los corazones sanos y desinteresados: confiaban en Dios y amaban entrañablemente á la Patria. Con esta divisa se afrontaban en otros tiempos las mejores conquistas territoriales y del espíritu.

A la obra de la reconquista, acometida por aquella noble dama que también pisó nuestra histórica capital y que cerca de ella finó sus días, á esta obra tan grande como eminentemente nacional, iba asociada la representación de la Iglesia para abri-llantar más y más el triunfo consumado á las puertas de la inmortal Granada.

Un estimado colega, de esos que emplean su elocuencia en tonos tan congruentes como morigerados, estudiando la sociología del presente se expresa de esta manera: "¿Dónde están aquéllos sentimientos de nuestro pueblo que le impulsaron á derrocar con su esfuerzo el poderío del fanatismo

musulmán, recogiendo entre los trofeos de su victoria la más preciada muestra del voluptuoso arte de los feroces hijos del desierto, civilizados al contacto de la cultura hispanológica? ¿dónde aquella rectitud de los que mandaban? ¿dónde aquella sumisión de los que obedecían? ¿dónde aquella severidad de costumbres? ¿dónde aquella elevación de caracteres? No parece sino que la España acabó su misión histórica y yace hoy consumida en puerilidades bizantinas, sin ideales que perseguir ni fines que llenar.

Se han olvidado en gran parte los principios fundamentales de la moral, y de aquí que la religión se profese con tibieza, ó que no se admita, aduciendo unas veces razones de necesidades materiales y otras despreciando el bálsamo consolador que esparce sobre los espíritus intranquilos.

El poco temor á las justicias, la relajación de las costumbres, los crímenes y el nepotismo, abundan extraordinariamente desde que los padres no atienden á dar buena educación á sus hijos, y cuando se ignora el camino que conduce al templo donde se escucha la palabra de Dios, ó si se sabe, se toman las bifurcaciones que conducen á otros lugares amueblados con la depravación y la incultura.

La Santa Cuaresma destruye lo que es causa de darnos muerte moral, y nos retorna á la vida por obra de las ideas que imprime en los buenos corazones la necesidad de atender al sér espiritual que á un tiempo prolonga la existencia física con menor número de contratiempos. Haciéndolo así desterraríamos por completo todo cuanto es materia de vicio ó crimen.

ELECCIONES.

¡Aleluya, Aleluya! A la brecha, pretendientes! A las armas, presupuestivos! Ya se abrió el despacho.... ya podéis esgrimir vuestras armas, ya tenéis diputados á quien exigir el cumplimiento de sus ofertas, el objeto de vuestras ambiciones ¡A las armas! repito, digo, á la intriga y á los Ministerios! Ha pasado el período electoral.... Las elecciones se han llevado á cabo sin grandes disturbios y sin más disgusto que alguno que otro garrotazo... y algún tirito, según noticias.

¡La elección! El sufragio! El derecho más sublime é inapreciable del Ciudadano según el credo de la mayoría de los partidos! La facultad de elegir el pueblo su genuina representación y como consecuencia la forma de gobierno que más anhele! Tal es la teoría, pero

¡Lástima grande
que no fuera verdad tanta belleza!

Vengamos á la práctica.

En lugar de reunirse los electores en corricios locales, no políticos, y designar por medio de razonada discusión y acertadas gestiones un candidato cuyos intereses estén ligados íntimamente á los de la población que vá á representar, las cosas suceden al revés; los candidatos brotan solos espontáneamente, rodeándose en seguida de numerosa hueste de agentes, que van en busca de los electores, cantando en todos los tonos las excelencias de su patrono, y comprometiéndoles por diferentes modos, algunos ingeniosos y otros repugnantes, á emitir su voto en favor de aquél.

Esto en cuanto á los candidatos que se llaman, por mote acaso, independien es.

Pasemos á los de oposición.

También son en su mayoría de generación espontánea, pero su metamorfosis al estado de crisálida, se opera de otro modo.

Algun tiempo antes, se presentan en los círculos del partido en que tienen facilidades de hacer prosélitos; hablan, bullen y vociferan, gobernando el Estado, la Europa y aún el mundo desde su improvisada tribuna; obsequian á los concurrentes y tratan en una palabra de hacerse simpáticos. Poco despues y estando cerca ya el tiempo en que deben convertirse en aladas mariposas, sueltan un manifiesto, para cuya redacción no se necesita ser un sabio, pues todos están cortados por el mismo patron. Hablar mucho de triunfo de ideales, de compactas miras, de la unión que hace la fuerza y de la ventura, paz y sosiego que aquel bienaventurado mortal

ha de traer á los españoles en general y á sus obedientes correligionarios en particular; he aquí el secreto.

Firman este documento dos ó tres corifeos de aquella agrupación política, más ó menos influyentes, con más ó menos representación social, todo esto importa poco; despues se ruega su inserción en todos los periódicos del ramo, digo del partido ó sus afines, se reparte pródigamente por todas partes, sin descuidar tampoco la visita domiciliaria á los electores.

Y llega el ansiado día.

Y se abren los colegios, augustos templos de la libertad nacional, según dicen.

Sobre una mesa una urna de diáfano cristal; debajo un repleto y bien encendido brasero, al rededor un concejal como Presidente y varios interventores y secretarios nombrados, tal vez, á petición propia, en espera de la succulenta comida que pagan los candidatos.

Al lado suele haber una bandeja con apetitosas pastas y algunas botellas de tónico Jeréz, pero esto no es imprescindible.

Fuera del salon, algun guardia municipal ó de seguridad y aún en algunos casos de la benemérita y más afuera aún, compacta turba de muñidores ofreciendo candidaturas á los que se presentan, como los mozos de hoteles ofrecen tarjetas á los viajeros en los andenes de las Estaciones de Ferrocarril.

Es el gran día para los taberneros del barrio; los candidatos han abierto pingüe crédito á sus electores para que tomen todas las tintas ó blancas que deseen y dicho se está que la concurrencia es inmensa y el crédito se agota y los pellejos se vacían. Pero se bebe y se discute y al refractario á la candidatura en estado normal se le convierte en entusiasta partidario, merced á los alcohólicos vapores del milagroso zumo inventado por Noé.

Lo que no concebimos es cómo á los candidatos no se les ha ocurrido también abrir crédito en los cafés y las fondas. Sin duda han creído hacer una ofensa á la clase que á ellos concurre; pero, desengañense, para todo hay gente, y lo mismo se pueden ganar votos con un café y media de abajo que con unas del puerto ó de ribera.

Pasemos á los ministeriales... pero más vale callar; éstos llevan casi asegurado el triunfo. ¿Cómo se comprende que el país cambie tan á menudo de saca, y gane siempre las elecciones el Gobierno vigente, sea cualquiera su denominación ó sus opiúones? ¡Milagros de la nómina!

Llega la noche. Se ha hecho el escrutinio; triunfan unos, lloran otros su derrota; se discuten las causas. Los taberneros cuentan sus ganancias, y las *castillas* de los electores temen perder alguna de las suyas por los entusiasmos político-alcohólicos de su cónyuge.

Y tendamos un velo... no digamos nada de urnas rotas á garrotazos, ni de papeletas que por descuido caen en el brasero en lugar de caer en la urna, ni de alguna cabeza con desperfectos... ni de alguna viuda ó infortunados huérfanos, para quienes las elecciones serán siempre días de luto y amargos recuerdos.

Pasemos á las de senadores.

Se nombran los compromisarios en los pueblos; afluyen á la capital por todos los caminos, en esperanza de un día de jolgorio tradicional... Se presentan espontáneamente ó se les obliga á presentarse en el Gobierno civil; se les *recomienda* tal ó cuál candidatura y se les hace estar en la capital dos ó tres días, en lugar de uno que pensaban.

Y la ansiada juerga no parece, y como consecuencia empiezan entre ellos los cabileos y trinan contra los candidatos que les obligan á hacer gastos.

Pero llega el tercer día y se les anuncia la comida opípara y succulenta, y bajo este prisma se hace la elección, y el candidato ó candidatos propuestos triunfan.

Y los compromisarios invaden los locales donde se les ha dispuesto el anhelado banquet. Toman por asalto las mesas, se estrujan por cojer un sitio, y los perezosos se quedan en pie.

Empieza á servirseles; pero ¡oh decepción! ellos creen de buena fé que pueden pedir todo lo que quieran, y los aspirantes solamente les han pagado un cubierto de los más modestos, con inclusión del café y media copa.

Y aquí de los gritos, de los dicterios, de las protestas; llegan hasta abandonar las mesas y acudir en són de queja al Gobierno, y aun á los directores de los periódicos... pero la elección está hecha y ellos en aptitud de marchar tranquilamente á sus hogares.

¿Es esto la libertad individual? ¿Es este el verdadero sufragio? Las Cámaras nacionales, ¿serán la verdadera y genuina representación de las aspiraciones del pueblo?

¡Oh, qué buen país!

B. MAESO.

Carta de Madrid.

Madrid 17 de Febrero de 1891.

SR. DIRECTOR:

Muy Señor mio: Se acabaron los bailes, las broncas y las diversiones con careta de cartón; ahora vuelven á comenzar con la invisible é impalpable que cada uno hemos adoptado para andar por el mundo: y á fé que es más difícil conocer á las máscaras bajo las segundas que bajo las primeras.

Pero no estoy en este momento para hablar de cosas tan hondas como de seguro esperarían los lectores después del párrafo que antecede: la malicia humana, el disimulo, la falsía, temas son más propios de otro trabajo, que de una carta en que deben darse noticias y nada más, cambio pues el ritmo y á otra cosa.

Se nos viene encima la Cuaresma con sus funciones de Iglesia, sus sermones, sus vigiliyas y sus ayunos: (y conste que no lo digo como noticia) las que bailaban al compás cadenciosos del wals ocultas bajo el capuchón y disfrazando la voz para hablar de galanteos y de amores, corren contritas á reparar los Divinos mandamientos á los pies del confesor; en vez de deleitarse con el ruido de la fiesta, jimen y rezan al compás del órgano, en lugar de pláticas candentes y amorosas, escuchan las sagradas; en vez de alumbrarse con las luces del salón, se miran entre las sombras que rodean á los cirios que arden en honor de las imágenes; la ley de los contrastes se impone y lo humanidad la obedece.

Pasó también el ardor de la lucha electoral y empiezan los Senadores ó por mejor decir, los futuros Senadores á pensar en las delicias de la poltrona que les aguarda.

La política, hasta que se reúnan las Cortes, reposa con el sueño dulcísimo de la inacción.

En Inglaterra ha reaparecido el destripador: una nueva víctima, según los diarios del Reino unido, denuncia su nueva obra. Si la constancia es un mérito, al destripador no puede negársele que le tiene y grande.

En Paris el Senado ha aprobado el convenio comercial con Grecia.

La prensa parisien empieza á clamar y á hacer atmósfera contra la comisión de reformas económicas, en la que los proteccionistas sostienen guerra de escuela, parcial é intransigente. Es posible que este asunto dé mucho juego.

En Alemania, donde como he dicho muchas veces la cuestión económica preocupa hondamente vá á hacerse un nuevo empréstito de doscientos millones de marcos: siguen las huelgas en Cardiff; una terrible catástrofe ha hecho que en Brusinsacio (cerca de Lugano) varias casas se hayan hundido en el lago. Hay muchas víctimas.

El Centenario de Colón marcha de veras y todo hace esperar que será como he dicho muchas veces la fiesta con que se solemnice la unión comercial de España con América.

El Conde de Vilana, Director de política de la Presidencia del Consejo de Ministros, que hizo por su cuenta y con su capital la primera expedición comercial á la América Latina verá posiblemente realizado su pensamiento. Justo es consagrar este recuerdo al hombre que compró y fletó un gran vapor por su cuenta para llevar muestras de la industria y de la producción Española á ambas Américas.

Con mi próxima carta mandaré á Vds. un suplemento Literario y en el entretanto me repito de V. afmo S. S.

q. b. s. m.

GARCI-FERNANDEZ.

CRONICA LOCAL Y PROVINCIAL.

CASINO DE «LA PEÑA.»

Junta de socorros á las clases obreras.

COMISION EJECUTIVA.

Relacion de las cantidades recaudadas.

	Pesetas.
SUMA ANTERIOR.....	1992'15
<i>Barrio de San Millan.</i>	
D. José Boulligni.....	25
Doña Francisca Montes, viuda de Ochoa.....	5
D. Modesto Alvarez.....	5
Doña Anselma Cristóbal.....	60
<i>San Martin.</i>	
D. José Serrano, 50 céntimos.—D. Prudencio González, 2 pesetas.—D. Francisco Martín, 1 id.—D. Crisanto Berrocal, 1 id.—D. Nicolás Duque, 5 id.—D. Miguel Barrios, 5 id.—D. Enrique Redondo, 5 id.—D. José Echevarría, 50 céntimos.....	20
<i>El Salvador.</i>	
D. Trifón Baeza, 2 pesetas.—Posada del Aceite, 2'50.—Farmacia, 2'50.—Don Luis Escorial, 50 céntimos.—Don Eduardo Roldan, 50 id.—D. Sebastian Casa Rubio, 50 id.—D. Francisco García, 50 id.—D. Toribio Mateo, 50 id.—D. Felipe Perreta, 50 id.—D. Vicente Coca, 50 id.—D. Remigio del Barrio, 50 id.—Café de San Francisco, 50 id.—D. Anselmo de Pedro, 50 id.—Tintorería, calle de San Juan, 50 id.—Tienda de vinos, 25 id.—Barbería, 25 idem.—Posada del Gallo, 35 id.—Panadería, 25 id.—Pedro Gonzalo, 25 idem.—Eusebio Manso, 30 id.—Partidas sueltas menores de 25 céntimos, 1'75.....	15'65
D. Arturo Carsi.....	25
Excmo. Sr. Conde de los Villares.....	500
D. Emilio Drake.....	500
Sr. Marqués de Castelar.....	50
D. Javier Gil Becerril.....	50
Suma.....	3188'40

A 2.984 asciende el número de comidas distribuidas en la Tienda Asilo hasta el día 17 del corriente mes, importantes la suma total de 746 pesetas.

Ha sido nombrado jefe de brigada en este distrito, el ilustrado y respetable General Gobernador militar de esta plaza, D. José Sanchiz y Castillo. Le felicitamos por ello, si bien sentimos vernos privados de los afectos de tan bondadoso caballero.

Para ocupar la vacante que deja, ha sido designado el de la propia categoría D. José Campos y Ordoñas.

De los 1.266 mozos sorteados en la Zona militar, núm. 2, se ha hecho la distribución de cupos, por Real orden de 16 del actual, en la forma siguiente:

Península.....	720
Ultramar.....	143
863	

El resto excedentes de cupo. Los que han de servir en la Península, correspondientes a esta provincia, se reconcentrarán en Segovia el 4 de Marzo para desde aquí emprender la marcha para Madrid, por ferrocarril y cuenta del Estado, al siguiente día 5.

De este total contingente han correspondido á Segovia 35 soldados, en esta forma

Para la Península.....	33
Para Ultramar.....	2

Otra real orden de igual fecha dispone que se admita la substitución á todos los reclutas destinados por suerte á Ultramar, aun cuando pudieran eximirse de servir en aquellos Distritos con la aplicación del párrafo 3.º del art. 34 de la vigente Ley de reclutamiento.

Ha llegado á esta ciudad el Rdo. P. Agustino Fr. José López de Mendoza y García, electo Obispo de Jaca. Sea bien venido.

La Asociación Josefina, erigida en la iglesia del Seminario Conciliar, se ha trasladado, por disposición del Excmo. Sr. Obispo, al convento de Padres Misioneros del I. C. de Maria, donde celebrará en lo sucesivo su culto mensual y los demás actos y ejercicios que viene tributando al Glorioso Patriarca de la Iglesia.

Segun hemos visto en *La Correspondencia de Sevilla*, el Ayuntamiento de aquella capital, á propuesta de un señor teniente Alcalde, acordó en el último Cabildo suprimir la fiesta del domingo de Piñata, en vista de los escandalosos abusos producidos en los días del Carnaval.

Digna de aplauso es la determinación del Municipio sevillano, porque con ella ha dado una prueba de que sabe hermanar el respeto á la moral y buenas costumbres, con el deber de evitar esas inmundas bacanales á que se entregan en esos días cierta clase de gentes.

El oficial de esta administración de Correos, don Juan Antonio Luna ha sido trasladado á la ambulancia de Madrid á Irún.

A las diez de la mañana de ayer se inició un ligero incendio en una casa de la calle del Mercado. Merced á la oportuna intervención de los vecinos y otras personas que acudieron al sitio del siniestro, se consiguió que éste quedase localizado á una chimenea, no habiendo que lamentar desgracias ni pérdidas materiales de consideración.

En Navafria un vecino hirió á otro en la cabeza por cuentas conyugales. Ambos fueron puestos á disposición de la autoridad judicial.

En Navas de Oro ha ocurrido un incendio que ha reducido á cenizas una chabola de madera y un cobertizo donde se cuidaba el ganado. Parece haber sido casual.

Señor Gobernador: En el pasado Diciembre, y bajo el epígrafe *El premio*, denunciábamos la probable existencia de unos cuantos *mozos cruos* que, identificados con la crápula y el vicio, sembraban la intranquilidad en el vecindario honrado, y le aconsejábamos, por medios más ó menos directos, que inculcase en los agentes á sus órdenes la necesidad de seguir las huellas á aquellos *valientes* para someterlos bajo la acción de los tribunales de justicia.

Se nos asegura que en estas dos semanas han cometido varios hechos de esos que siembran el pánico entre los transeúntes pacíficos, y que los esfuerzos de la policía han sido ineficaces para contrarrestarlos. De ser esto cierto, ¿no habría medios hábiles de impedir que la cuita capital segoviana se viera molestada en ciertas horas de la noche por tan *beneméritos huéspedes*?

No salimos garantos del rumor propalado, aun cuando se nos asegura también que el jefe de la vigilancia nocturna ha tenido que intervenir más de una vez para restituir la tranquilidad, alterada en lances de esos que no se explican sino dándoles el calificativo de *zulus*.

Señor Alcalde: Si las Ordenanzas municipales y los bandos de buen gobierno no son, como lo parece, letra muerta, ¿no habría medios hábiles de evitar que, con manifiesta infracción de unas y otros, se laven ropas de variados en el arroyo *Clamores* y cacería de *Navalcas*?

Hacemos esta pregunta porque nos dicen que en uno de los últimos días se ha intentado lavar ropas en sitio no permitido por la higiene, sembrando la alarma en todos aquellos que á la conveniencia particular de una familia, anteponen, como es justo, el bien de la pública salud.

Lo extraño es que aún haya entre nosotros gentes capaces de criticar con tonos acres la adopción de provechosas medidas de rigor.

Con el título *La Caridad* ha salido á luz, por iniciativa de la prensa segoviana, un número extraordinario, cuyos productos se destinan á socorrer la clase obrera.

Dicha publicación, que ocupa once páginas de abundante texto, contiene el siguiente

SUMARIO.

Caridad segoviana, por D. Tomás Baeza González.—*Rosita y Peregril*, por D. José Zahonero.—*Pobre obrero!* (poesía), por D. Vicente Rubio.—*Alalo*, por D. Victor G. de la Bodega.—*A los trabajadores, mis paisanos*, por D. F. de Cáceres.—*De actualidad*, por D. Gregorio Herráiz.—*Enero de 1891*, por D. Juan de Becerril.—*Fan y besos* (poesía), por D. J. Rodao.—*Los Dos Ramos*, por D. V. Fernández Berzal.—*Las Lágrimas*, por don E. Martín Higuera.—*La Princesa encantada* (leyenda segoviana), por D. B. Maeso.—*Pan y trabajo*, por D. Ramón Ruiz Descalzo.—*Raso azul* (fantasía), por D. Luis Calderón y Abril.—*Pobre Segovia!* (poesía), por D. Doroteo Lotero.—*Señor D...*, por D. P. H. Useros.—*Ultima guardia*, por D. Silverio de Ochoa.—*El tío Moquete*, por D. J. Molina y Rico.—*Recuerdos de un mendigo* (soneto), por D. F. V. de H.

Hállase de venta en las principales librerías, al precio de 25 céntimos de peseta el ejemplar.

Boletín Religioso.

DOMINGO, 22.—En la Santa Iglesia Catedral, explicará el Evangelio, en la Misa mayor, el Sr. Magistral.

En San Martín, á las tres y media de la tarde predicará el Sr. Licdo. D. José del Castillo, Catedrático del Seminario Conciliar, terminando los ejercicios con un solemne Miserere cantado á tres voces solas.

MARTES, 24.—Sermón en San Miguel, á las cuatro de la tarde á cargo del Sr. Cura Párroco.

MIERCOLES, 25.—En San Andrés, á la misma hora, ejercicios de la Santa Cuaresma con Plática que dirá el Presbítero D. Martín Velaico.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA.

Escalona.—D. N. M.—Suscripto y anotado pago hasta 15 Agosto.
Olombrada.—D. A. A.—Se le sirve suscripción desde 15 Febrero.

Como una prueba de la superioridad y justa fama que han adquirido los preparados del Dr. Stedman, cuya consulta anunciamos en otro lugar, copiamos á continuación la carta que dirigió al Dr. Cruz el Médico de Madrona D. José Ramirez, con motivo de su observación clínica al ensayar los polvos de la dentición.

“Sr. D. Juan Cruz.—Madrid.—Muy Sr. mio y distinguido compañero: Tengo el gusto de saludar á V. y cumplir á la vez un deber en que le soy deudor.”

“Recordará que á fines de verano, acudí á Vd. como representante de los polvos de Stedman y á vuelta de correo espermenté la gratísima sorpresa de recibir su muy apreciable contestación y unos paquetes de los polvos de dicho autor.”

“Después de espresarle mi gratitud por su atención, tengo el placer de manifestarle obtuve con ellos un éxito brillante y en varios casos de afectos concomitantes al penoso trabajo de la dentición, he los prescrito con resultado lisonjero y eficaz en vista de lo que entiendo que los polvos de la dentición de Stedman, gozan para mí de tanto prestigio como las preparaciones similares de mas fama y que con su empleo acertado y oportuno, puede lucharse con ventaja en los estados morbosos de peligrosa índole que caracterizan la 1.ª dentición, sobre todo, en los niños debilitados por manifestaciones diatésicas.”

“Con la mas respetuosa consideración es de usted atento ss. q. b. s. m.—José Ramirez.”

El Dr. Ramirez, Médico titular del vecino pueblo de Madrona goza de una envidiable reputación entre las eminencias Médicas de España y le felicitamos por haber sido elegido para dirigir el consultorio Stedman establecido en esta Capital en la plaza de Santa Eulalia, núm. 13, principal.

CONSULTA DE ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS.

Higiene y tratamiento de las dolencias de la infancia, por el método del Dr. James H. Stedman, médico del Hospital Real de niños, en Londres: establecida en Segovia por el médico-cirujano

DON JOSÉ RAMIREZ

Plaza de Santa Eulalia, 13, pral.—Segovia.

Días y horas de consulta: jueves y domingos de una á dos de la tarde.

Los preparados Stedman se expenden en la farmacia de D. V. Sanz Alvaro, Muerte y Vida, 6, donde se facilitan prospectos.

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

Banco agrícola DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA.

Consejo de Administración.

Presidente, Sr. D. José de Gorria y Gu-
tierrez, Comandante Capitán de Artillería reti-
rado y ex-Diputado á Cortes.—Vicepresidente,
—Sr. D. Tomás Mascaró del Hierro, propietario.—
Vocales, Excelentísimo Sr. Conde de Finat,
propietario.—Sr. D. Francisco Rodríguez Avial,
propietario, comerciante y ex-Diputado á Cortes.—
Sr. D. Joaquín Odriozola y Grimaud, Arquitecto.—
Sr. D. Julián Molina, propietario y Diputado pro-
vincial.—Director Gerente, Sr. D. Carlos de Lecea
y García, Abogado y propietario.—Vicegerente,
Sr. D. Mariano Villa, propietario, fabricante y
Diputado provincial.—Secretario general, Señor
D. Manuel Entero, Abogado y propietario.—
Vice-secretario, Sr. D. Guillermo Martínez, Co-
mandante de Artillería retirado y ex-Diputado
á Cortes.

Las oficinas de este Banco se hallan estableci-
das en esta ciudad, Plaza Mayor, núm. 3.

Desde el día 15 de Junio del año de 1882, se
dedica el Banco á hacer toda clase de préstamos en
metálico ó en especie, sobre fincas rústicas ó ur-
banas, cosechas, frutos pendientes y ganados; re-
cibe en depósito voluntario la imposición á tres,
seis, nueve meses, y un año, de toda clase de va-
lores en papel y metálico, y lleva cuenta corriente
con cualquiera sociedad ó personas. Emite obliga-
ciones con arreglo á la ley, y se ocupa en las de-
más operaciones propias de esta clase de Socieda-
des de crédito.

Venta de casa.

Se vende la situada en esta capital, calle Santa,
núm. 4.

El Procurador D. Segundo Sastre y Santos,
que vive calle Ancha, núm. 2. informará del pre-
cio y condiciones.

SOMAKALINA DE FOUBERT

CONTRA EL DOLOR DE MUELAS

El resultado de este específico en las de muelas
ó dientes, es una verdad, y su inventor lo garantiza
en vista del resultado tan eficaz que ha producido á
su tan numerosa como escogida clientela.

PRECIO 250 PESETAS.

Depósito exclusivo: Farmacia de Torre Ajero.

Marruecos y Oceanía

POR
RAMON RUIZ DESCALZO.

Esta interesante obra, que tiene por
objeto dar á conocer los derechos que nos
asisten á reivindicar la influencia española
en aquellos países, véndese á precio de una
peseta en Segovia, en casa del autor, Merca-
do, 33, y en la Imprenta de este periódico.

PRACTICANTE: HACE FALTA

Darán razón en la farmacia de Don
V. Sanz Alvaro, Muerte y Vida, 6.

EL PROGRESO ACADEMIA DE SEGUNDA ENSEÑANZA

PREPARACIÓN PARA CARRERAS ESPECIALES.

5, San Juan, 5.

El 1.º de Febrero darán principio las clases de
preparación para el ingreso en el Cuerpo de Telé-
grafos, las cuales serán desempeñadas por Oficiales
del mismo.

En dicha fecha comenzarán las clases de repa-
so de todas las asignaturas de segunda enseñanza.

Para más detalles dirigirse al Director, quien
dará cuantos se deseen, de ocho á once de la maña-
na y de dos á cinco de la tarde.

Se facilitan reglamentos.

Clase especial de francés, y Taquigrafía

5, San Juan, 5.

11, SAN FRANCISCO, 11.

53, MERCADO, 53.

Coloniales y otros géneros

DE

PEDRO GONZALO ALBERTOS.

En los dos establecimientos se venden los
tan acreditados embutidos, jamones y tocino
nuevo y añejo, todo del país.

Los pimientos especiales de la nueva cose-
cha de Murcia y Extremadura para hacer y con-
servar buenos embutidos.

El vino tinto Manchego bueno á real la bo-
tella de cuartillo y medio—de Arganda, á 30
céntimos—y el superior de Valdepeñas á 40 cén-
timos botella.

Aguardientes anisados, desde real hasta pe-
seta el cuartillo; y en los demás artículos Colo-
niales y del Reino, clases y precios que ya no
es posible ofrecer más ventajas.

No confundirse, calle de San Francisco, nú-
mero 11, teléfono núm. 59.

Y calle del Mercado, 53, teléfono núm. 70.

Se vende cecina de Rianza.

LA REAL ACADEMIA DE ME-

DE BARCELONA y otras varias aprueban y re-
comiendan los inventos del reputado especialista
P. RAMON (*bragueró centríco regulador, bragueró
automático y ocluser restrictivo*), únicos para la cu-
ración de las hernias (*quebraduras*), como tam-
bién son los únicos que han merecido el entusias-
mo de cuantos médicos y pacientes los han visto
ó los han ensayado, á cuyo autor le han sido con-
cedidos dos Reales privilegios y recientemente
nombrado académico titular, laureado con meda-
lla de oro, de la Academia de inventores de París.
Se remiten á todas partes, y su construcción per-
mite que sean fácilmente adaptables á todas cons-
trucciones. Pídase el folleto. Se remite mediante
dos sellos de 15 réntimos.—Cármén, 84, 1.º, Bar-
celona.

Los bragueros sistema Ramón pelota automá-
tica, se hallan de venta en Segovia en la dro-
guería de doña Concepción Martínez.

REAL COLEGIO DE SAN LORENZO DEL ESCORIAL,

favorecido con la soberana protección
de S. M. la Reina Regente y dirigido
por PP. Agustinos.

Este acreditado Centro de Enseñanza, por las
favorables condiciones de la localidad, por la
amplitud sin rival del edificio, hoy alumbrado
con luz eléctrica, por lo completo de su material
de enseñanza y por el carácter religioso de su
profesorado, ofrece las condiciones más favora-
bles para la educación moral, física y científica
de la juventud.

ENSEÑANZA.—Está dividida en tres grupos:
1.º Primera superior. 2.º Segunda enseñanza ó
Bachillerato. 3.º Preparatoria para Derecho y Fa-
cultades de Filosofía y Letras. En este tercer
grupo solo se admiten á los señores alumnos que
han cursado la segunda enseñanza en este Cole-
gio, distinguiéndose por su aplicación y buen
comportamiento.

PENSIÓN.—Los caballeros alumnos del primero
y segundo grupo, abonarán, por trimestres ade-
lantados, á razón de *mil pesetas* por curso com-
pleto: los del tercer grupo *mil quinientas*. Por las
asignaturas de adorno, lenguas, música y dibujo,
pagarán honorarios convencionales, según el nú-
mero é importancia de las clases á que deseen
asistir.

Para los señores alumnos extranjeros y para
los peninsulares que por cualquier circunstancia
quieran permanecer en el Colegio durante las va-
caciones del verano, el P. Director del Estableci-
miento, previo acuerdo con las familias intere-
sadas, se encargará de organizar expediciones
científicas enderezadas, no solo á procurar ho-
nesto esparcimiento á los jóvenes estudiantes,
sinó también á satisfacer las exigencias de su
salud y completar su educación social mediante
los medios que proporcionan los viajes de ins-
trucción y de recreo.

Los que deseen informes más completos, pue-
den dirigirse al Sr. Director del Real Colegio del
Escorial (Madrid), el cual proporcionará á los
que le pidan, el Reglamento detallado.

FUENTE DEL ESTÓMAGO,

EN

Calzadilla del Campo, partido de Ledesma
provincia de Salamanca.

Agua sulfurada, sódica y bicarbonatada.

El agua prodigiosa de esta Fuente, cura de un
modo admirable los padecimientos del estómago,
tales como las *dispepsias* (digestiones difíciles),
gastralgias (dolores de estómago), y cuantas afec-
ciones del aparato digestivo sean curables, desde la
simple *pirosis* ó acedia hasta la *úlcera gástrica*.
También tiene excelente aplicación en las enferme-
dades del hígado, riñones y vejiga; en la gota; en
el herpetismo y escrofulismo; en las del aparato
génito-urinario, y sobre todo en las del respiratorio,
siendo un verdadero específico para curar los cata-
rros, combatiendo la predisposición á ellos.

Se vende en la Farmacia del Sr. D. Mariano
Llovet, en Segovia.

Botella de un cuartillo, 75 céntimos de peseta.

Botella de cuartillo y medio, una peseta.

Provincia de Salamanca, Sr. D. Agustín López,
en Ledesma.

VENTA.

Se hace de media casa en Zamarramala.

Para tratar, con su dueño D. Pedro Gil Manso,
que vive en el barrio del Mercado.